



CORPESCA S.A.

FUNDAMENTACION DE LAS PROPUESTAS A SER TRATADAS EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPESCA S.A. (la "Sociedad")

1.- MATERIAS A TRATARSE EN LA JUNTA

El día 03 de noviembre de 2017, a las 9:30 horas, en Avenida El Golf N° 150, piso 17, Comuna de Las Condes, Santiago, se llevará a cabo una Junta General Extraordinaria de la Sociedad a fin de tratar las siguientes materias:

- 1) Dejar sin efecto el aumento de capital de US\$ 90.000.000 aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 24 de abril de 2017; solicitar la cancelación de la inscripción en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros de la emisión de acciones correspondiente a dicho aumento de capital y acordar las modificaciones pertinentes a los estatutos sociales;
- 2) La cancelación de la inscripción de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, y que esta se registrará por las normas de las sociedades anónimas cerradas, adoptando también las modificaciones que sean procedentes y necesarias en los estatutos sociales; y
- 3) La adopción de todos los acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo y materializar los acuerdos señalados en los números precedentes, en los términos y condiciones que, en definitiva, apruebe la Junta, y también para otorgar los poderes que se estimen necesarios, especialmente aquellos para legalizar, materializar y llevar adelante los acuerdos que adopte la asamblea.

2.- FUNDAMENTACION DE LA PROPUESTA DE DEJAR SIN EFECTO AUMENTO DE CAPITAL

El aumento de capital de US\$ 90 millones aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 24 de abril de 2017, cuya emisión fue inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) con fecha 19 de junio de 2017 bajo el N° 1054 y cuyo plazo de colocación vence el 30 de abril de 2018, se encuentra pendiente de suscripción y pago a esta fecha.

Los fondos que se obtuvieran con dicha emisión de acciones estaba previsto destinarlos a disminuir los pasivos directos de la matriz pesquera y a financiar los requerimientos de capital de trabajo de la Compañía, fortaleciendo la posición financiera de la Sociedad.

Con fecha 17 de agosto de 2017 se materializó la operación de venta por nuestra filial brasilera Corpesca do Brasil de un 60% de las acciones emitidas por Sementes Selecta S.A., cuyo precio finalmente ascendió a US\$ 218 millones, operación que producirá en definitiva una utilidad después de impuestos para Corpesca S.A. estimada en US\$ 116 millones.

M



CORPESCA S.A.

2.-

Los flujos provenientes de la operación antes referida permitirán a Corpesca S.A. reducir su nivel de endeudamiento. En efecto, el monto que se proyecta destinar a la disminución de la deuda financiera de la matriz pesquera, la que a la fecha de la venta de la filial Selecta ascendía a US\$ 217 millones, permitirá reducir la deuda financiera a un monto aproximado de US\$ 75 millones una vez terminado el proceso de recepción de los flujos provenientes de esta venta, disminuyendo su nivel de endeudamiento individual de 1,0 a un estimado en torno a 0,5 veces el patrimonio de la Sociedad. Conforme con lo anterior no hace necesario llevar adelante la suscripción y pago del aumento de capital aprobado.

3.- FUNDAMENTACION DE LA PROPUESTA DE CANCELAR LA INSCRIPCION DE LA SOCIEDAD Y SUS ACCIONES EN EL REGISTRO DE VALORES DE LA SVS

Dadas las características y composición accionaria de la Sociedad, cuya propiedad se distribuye entre tres accionistas empresas relacionadas, ésta no se encuentra obligada legalmente a estar inscrita en el Registro de Valores de la SVS, ni a regirse por las normas de las sociedades anónimas abiertas. Cabe mencionar, además, que las acciones de la Sociedad nunca han registrado transacciones en Bolsa.

μ

Santiago, octubre de 2017